

CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

SEGUROS

Tipo de seguro	Periodicidad de aplicación	Importe Vigente
Seguro Hogar Plan 1	Mensual	\$ 9,820.00
Seguro Hogar Plan 2	Mensual	\$ 12,500.00
Seguro Hogar Plan 3	Mensual	\$ 21,970.00
Seguro Retiro de efectivo Plan 100000	Mensual	\$ 500.00
Seguro de Bicicleta Plan 100000	Mensual	\$ 1520.00
Seguro de Bicicleta Plan 350000	Mensual	\$ 5,000.00
Seguro de Bicicleta Plan 500000	Mensual	\$ 7,200.00
Seguro de Bolso protegido Plan 100000	Mensual	\$ 1,530.00
Seguro de Bolso protegido Plan 200000	Mensual	\$ 3,250.00
Seguro de Bolso protegido Plan 320000	Mensual	\$ 6,500.00

*Se deberá abonar el impuesto a los sellos en la primera cuota para las provincias de Neuquén (\$6.630), La Pampa (\$825), Salta (\$480), La Rioja (\$2300). Luego se deberá abonar el importe vigente.

Señor cliente:

Sobre notificaciones forma, plazos y efectos.

El usuario de servicios financieros debe ser notificado de las modificaciones que aplicará la entidad con una antelación de (60) días corridos a su entrada en vigencia.

Las modificaciones que resulten económicamente más beneficiosas para el usuario -por una reducción de los valores pactados- no requieren de notificación anticipada.

Usted podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a:

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp